

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200010100



Fecha: 2:40 p.m. del 22 de Marzo de 2022

Demandante: Maura Natividad Angulo Garzón

Demandado: Junta Nacional de Calificación de Invalidez y otro

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se le reconoce personería a la Dra. María Angélica Rojas Peña como apoderada de la parte demandante

Se le reconoce personería al Dr. Christian Enrique Arrieta Lora como apoderado sustituto de Porvenir S.A.

El Despacho advierte una falta de integración del litisconsorcio necesario, en consecuencia

RESUELVE:

PRIMERO: ordenar la integración de la ARL Sura y a Seguros Alfa en calidad de aseguradora previsional.

SEGUNDO: Se suspende el trámite del proceso, mientras se procede a realizar las respectivas notificaciones a ARL Sura y a Seguros Alfa.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

El Juez,

 A stylized handwritten signature in black ink.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

 A stylized handwritten signature in black ink.

ANGIE LIETH PINEDA CORTÉS
Secretaria